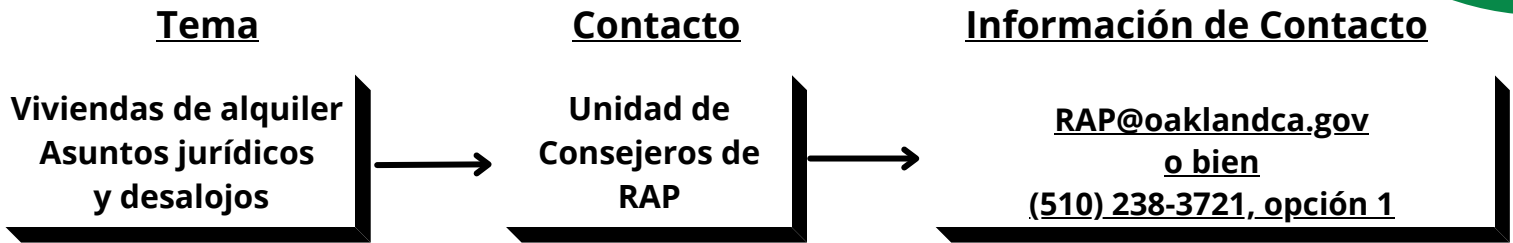


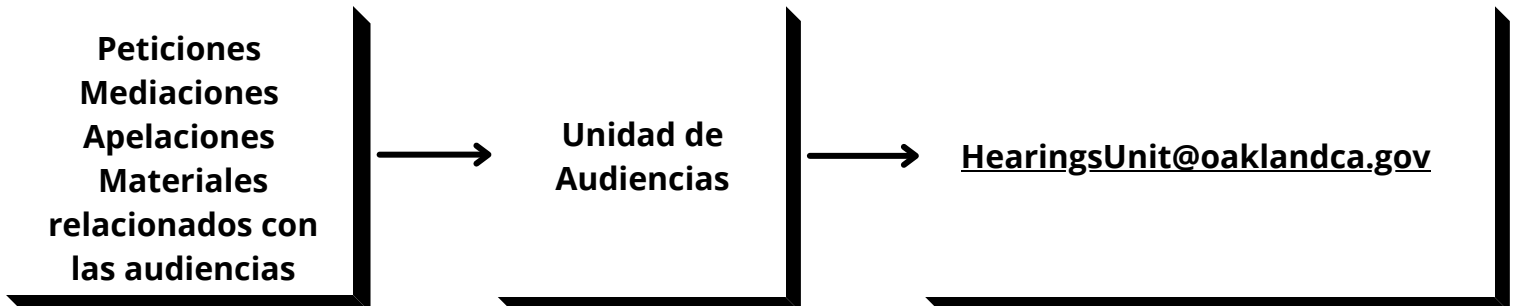
CÓMO PONERSE EN CONTACTO CON EL PROGRAMA DE AJUSTE DE ALQUILER



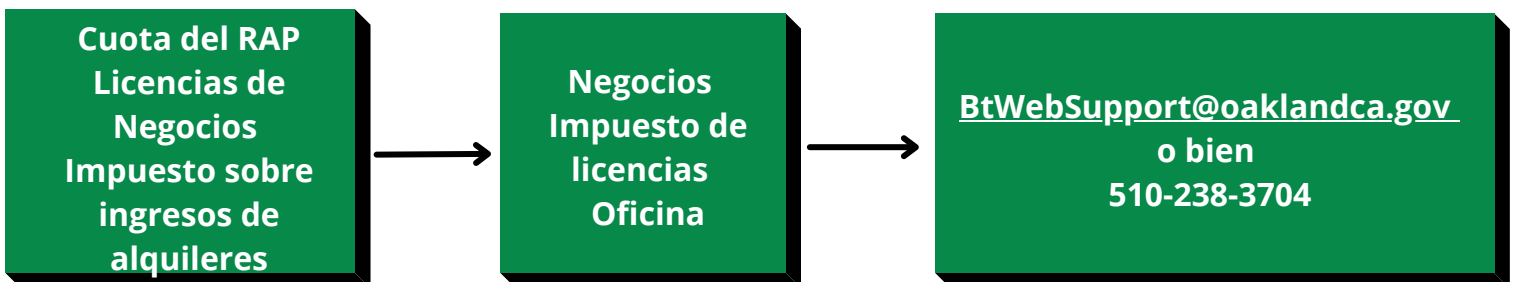
Unidad de Consejeros: Los asesores de vivienda están disponibles por teléfono **de lunes a jueves, de 9.30 a.m. a 4.30 p.m.** para responder a cualquier pregunta relacionada con el Programa de Ajuste a la Renta (Rent Adjustment Program, RAP) o con la vivienda.



Unidad de Registro de Alquileres: A partir del 3 de julio de 2023, los propietarios de unidades de alquiler sujetas al cargo del RAP deberán proporcionar la información sobre el arrendamiento para cada unidad cubierta de forma anual. Sesiones de asesoría en línea disponibles **previa inscripción en nuestro sitio web: www.oaklandca.gov/RAP.**



Unidad de Audiencias: Los propietarios y los inquilinos pueden solicitar a nuestra oficina ajustes del alquiler, recursos y mediación. Un funcionario de audiencias imparcial del RAP preside las peticiones.

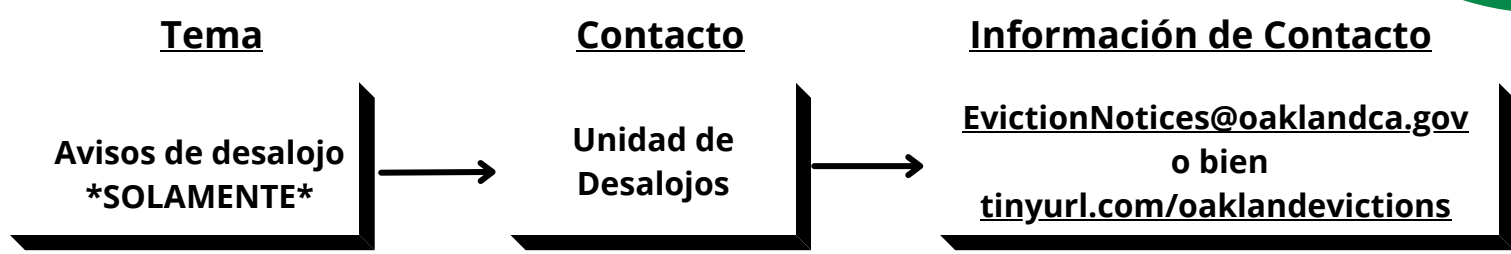


La Oficina del Impuesto de Licencias de Negocios: Los propietarios de viviendas de alquiler en Oakland deben registrarse y obtener una licencia para la operación de su(s) vivienda(s) de alquiler. A partir de 2024, el cargo del RAP no reembolsable es de \$101. **Nota: La oficina de RAP no es responsable de cobrar la cuota de RAP.**

Continúa en el reverso →

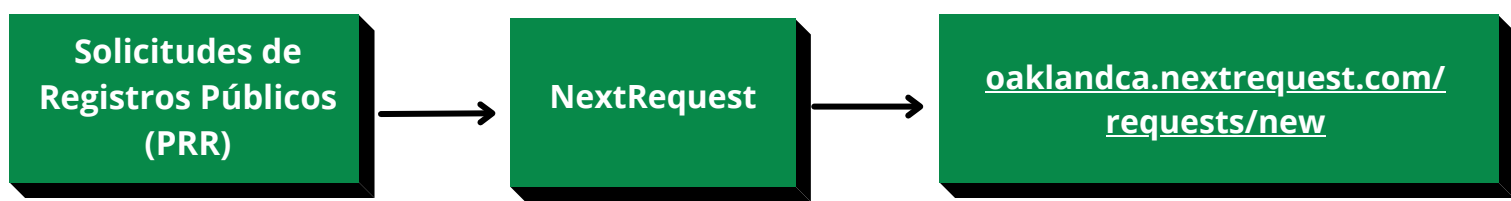


CÓMO PONERSE EN CONTACTO CON EL PROGRAMA DE AJUSTE DE ALQUILER



Unidad de Desalojos: Los propietarios deben enviar una copia de cada aviso de desalojo que entreguen al inquilino en un plazo de 10 días. Los avisos pueden presentarse por correo electrónico, por el Portal de Desalojos en línea o por correo postal.

Póngase en contacto con la Unidad de Consejeros de RAP si tiene preguntas relacionadas con el proceso de desalojo.



Solicitudes de Registros Públicos: Todas las solicitudes de registros públicos (PRR) deben presentarse en el sitio web de NextRequest. Se suprimirán los datos personales. Utilice el enlace de NextRequest incluido en su correo electrónico, el cual contiene su número de solicitud, para realizar consultas de seguimiento.

HORAS DE ASESORÍA*:
De lunes a jueves
De 9:30 a.m. a 4:30 p.m.

***NUESTRA OFICINA ESTÁ CERRADA AL PÚBLICO. NO HAY CITAS EN PERSONA NI RECEPCIÓN DE FORMULARIOS EN PERSONA.**

Información acerca del Programa de Ajuste de Alquiler:

La misión del Programa de Ajuste de Alquiler es promover la estabilidad de la comunidad, la vivienda saludable y la diversidad para los residentes de Oakland, a la vez que se evitan los aumentos del alquiler y los desalojos ilegales, y se garantiza una compensación justa para los propietarios.